

II. DISPOSICIONES Y ANUNCIOS DEL ESTADO

47

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN MADRID

Área Funcional de Industria y Energía

Anuncio del Área Funcional de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Madrid, por el que se somete a información pública la solicitud de modificación de la Autorización Administrativa Previa, y Autorización Administrativa de Construcción de los proyectos de las plantas solares fotovoltaicas “Helena Solar 2”, “Helena Solar 3”, “Helena Solar 4”, “Helena Solar 5”, “Helena Solar 6”, “Helena Solar 8”, “Helena Solar 9”, “Helena Solar 12”, “Helena Solar 13” y “Helena Solar 14” y su infraestructura de evacuación, en los términos municipales de Mérida, La Torre de Esteban Hambrán, Casarrubios del Monte, Novés, Maqueda, Quismondo, Portillo de Toledo, Santa Cruz del Retamar y Valmojado, en la provincia de Toledo, y de Navalcarnero, Móstoles, Villamanta y Villaviciosa de Odón, en la Comunidad de Madrid, cuyo peticionario es Solaria Promoción y Desarrollo Fotovoltaico, S. L. U.

Expediente: PFot-417AC

Con fecha 9 de diciembre de 2020, la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, dictó acuerdo de acumulación para la tramitación conjunta relativa a las solicitudes de autorización administrativa previa y evaluación de impacto ambiental de las plantas fotovoltaicas Helena Solar 1 a 14 y sus infraestructuras de evacuación, ubicadas en las provincias de Toledo y Madrid, con número de expediente asociado PFot-417-AC.

Con fecha 2 de febrero de 2023 se publica en el “Boletín Oficial del Estado” Resolución de 24 de enero de 2023 de la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental donde formula declaración de impacto ambiental del proyecto.

El expediente acumulado fue incoado y tramitado íntegramente en el Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Toledo, incluyendo la información pública y consultas a organismos afectados y público interesado de las instalaciones ubicadas en la Comunidad de Madrid, y se tramitó de conformidad con lo previsto en el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, y con lo dispuesto en la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, habiéndose solicitado los correspondientes informes a las distintas administraciones, organismos y empresas de servicio público o de servicios de interés general en la parte que la instalación pueda afectar a bienes y derechos a su cargo.

Esta Área Funcional de Industria y Energía de la Comunidad de Madrid, realiza su gestión, dentro del ámbito de la provincia de Madrid, siguiendo las indicaciones del Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Toledo.

Con fecha 20 de abril de 2023, la Dirección General de Política Energética y Minas dictó Resolución por la que se otorga a Solaria Promoción y Desarrollo Fotovoltaico, S. L. U., autorización administrativa previa para la instalación fotovoltaica:

- “Helena Solar 2”, de 99,98 MW de potencia pico y 89,36 MW de potencia instalada y sus infraestructuras de evacuación, en Mérida, La Torre de Esteban Hambrán, Casarrubios del Monte, Novés, Maqueda, Portillo de Toledo, Quismondo, Valmojado y Santa Cruz de Retamar (Toledo) y Navalcarnero, Villaviciosa de Odón, Villamanta y Móstoles (Madrid). (Expdte. PFot-418; “Boletín Oficial del Estado” núm. 130, de 1 de junio de 2023, páginas 76491 a 76503).

Con fecha 21 de abril de 2023, la Dirección General de Política Energética y Minas dictó Resoluciones por las que se otorga a Solaria Promoción y Desarrollo Fotovoltaico, S.L.U., autorización administrativa previa para las instalaciones fotovoltaicas:

- “Helena Solar 3”, de 49,99 MW de potencia pico y 44,68 MW de potencia instalada y sus infraestructuras de evacuación, en Mérida (Toledo). (Expdte. PFot-419; “Boletín Oficial del Estado” núm. 127, de 29 de mayo de 2023, páginas 73906 a 73915).
- “Helena Solar 4”, de 47,48 MW de potencia pico y 44,68 MW de potencia instalada y sus infraestructuras de evacuación, en Mérida (Toledo). (Expdte. PFot-420;

- “Boletín Oficial del Estado” núm. 127, de 29 de mayo de 2023, páginas 73916 a 73915).
- “Helena Solar 5”, de 43,99 MW de potencia pico y 41,24 MW de potencia instalada y sus infraestructuras de evacuación, en La Torre de Esteban Hambrán (Toledo). (Expdte. PFot-421; “Boletín Oficial del Estado” núm. 127, de 29 de mayo de 2023, páginas 73926 a 73935).
 - “Helena Solar 6”, de 40,99 MW de potencia pico y 37,81 MW de potencia instalada y sus infraestructuras de evacuación, en Méntrida (Toledo). (Expdte. PFot-422; “Boletín Oficial del Estado” núm. 127, de 29 de mayo de 2023, páginas 73936 a 73945).
 - “Helena Solar 8”, de 49,99 MW de potencia pico y 44,68 MW de potencia instalada y sus infraestructuras de evacuación, en Casarrubios del Monte (Toledo). (Expdte. PFot-424; “Boletín Oficial del Estado” núm. 127, de 29 de mayo de 2023, páginas 73876 a 73885).
 - “Helena Solar 9”, de 49,97 MW de potencia pico y 44,68 MW de potencia instalada y sus infraestructuras de evacuación, en Novés (Toledo). (Expdte. PFot-425 AAP; “Boletín Oficial del Estado” núm. 127, de 29 de mayo de 2023, páginas 73886 a 73895).
 - “Helena Solar 12”, de 49,99 MW de potencia pico y 44,68 MW de potencia instalada y sus infraestructuras de evacuación, en Maqueda (Toledo). (Expdte. PFot-428 AAP; “Boletín Oficial del Estado” núm. 127, de 29 de mayo de 2023, páginas 73896 a 73905).
 - “Helena Solar 13”, de 49,97 MW de potencia pico y 44,68 MW de potencia instalada y sus infraestructuras de evacuación, en Maqueda (Toledo). (Expdte. PFot-429 AAP; “Boletín Oficial del Estado” núm. 127, de 29 de mayo de 2023, páginas 73832 a 73841).
 - “Helena Solar 14”, de 49,97 MW de potencia pico y 44,68 MW de potencia instalada y sus infraestructuras de evacuación, en Maqueda (Toledo). (Expdte. PFot-430 AAP; “Boletín Oficial del Estado” núm. 127, de 29 de mayo de 2023, páginas 73842 a 73851).

En virtud de los condicionados técnicos y ambientales que resultan, las citadas autorizaciones especifican que será necesario obtener autorización administrativa previa de alguna de las modificaciones propuestas derivadas del cumplimiento de la declaración de impacto ambiental para las infraestructuras del expediente no contempladas en el artículo 115.2 del Real Decreto 1955/2000, estando sometidas al trámite de información pública establecido en el artículo 125.

Con las modificaciones introducidas por los nuevos proyectos constructivos, quedan acumulados todos los expedientes arriba referenciados en un nuevo expediente PFOT-417 AC.

Con fecha 18 de mayo de 2023, el promotor Solaria Promoción y Desarrollo Fotovoltaico, S.L.U. presenta escrito en el que solicita la Autorización Administrativa Previa (AAP) de las modificaciones de los proyectos “Helena Solar 2”, “Helena Solar 3”, “Helena Solar 4”, “Helena Solar 5”, “Helena Solar 6”, “Helena Solar 8”, “Helena Solar 9”, “Helena Solar 12”, “Helena Solar 13” y “Helena Solar 14”, la Autorización Administrativa de Construcción de dichos proyectos, así como su Declaración de Utilidad Pública (DUP).

El promotor presenta los siguientes proyectos técnicos:

- Para las plantas solares fotovoltaicas (firmados todos ellos por J.B.E., colegiado n.º 13953 del C.O.I.I.M., y visados en julio de 2023):
 - Proyecto de Ejecución Planta Solar Fotovoltaica “Helena Solar 2”, 82,502 MWp.
 - Proyecto de Ejecución Planta Solar Fotovoltaica “Helena Solar 3”, 49,992 MWp.
 - Proyecto de Ejecución Planta Solar Fotovoltaica “Helena Solar 4”, 47,477 MWp.
 - Proyecto de Ejecución Planta Solar Fotovoltaica “Helena Solar 5”, 43,987 MWp.
 - Proyecto de Ejecución Planta Solar Fotovoltaica “Helena Solar 6”, 40,994 MWp.
 - Proyecto de Ejecución Planta Solar Fotovoltaica “Helena Solar 8”, 49,998 MWp.
 - Proyecto de Ejecución Planta Solar Fotovoltaica “Helena Solar 9”, 49,997 MWp.
 - Proyecto de Ejecución Planta Solar Fotovoltaica “Helena Solar 12”, 49,998 MWp.
 - Proyecto de Ejecución Planta Solar Fotovoltaica “Helena Solar 13”, 49,977 MWp.
 - Proyecto de Ejecución Planta Solar Fotovoltaica “Helena Solar 14”, 49,977 MWp.
- Para las subestaciones eléctricas (firmados todos ellos por J.B.E., colegiado n.º 13953 del C.O.I.I.M., y visados en julio de 2023):
 - Proyecto Ejecutivo Subestación “La Almenara” 220/30 kV.
 - Proyecto Ejecutivo Subestación “La Cañada” 220/30 kV.

- Proyecto Ejecutivo Subestación “La Mesilla” 220/30 kV.
 - Proyecto Ejecutivo Subestación “Las Loberas” 220/30 kV.
 - Proyecto Ejecutivo Subestación “El Límite” 220/30 kV.
 - Proyecto Ejecutivo Subestación “La Platera” 400/220 kV.
- Para las líneas eléctricas, firmados todos ellos por J.B.E., colegiado n.º 13953 del C.O.I.I.M., y visados en julio de 2023:
- Proyecto de Ejecución de Línea de evacuación aéreo-subterránea 220 kV SC SE “La Almenara”-SE “La Cañada”.
 - Proyecto de Ejecución de Línea de evacuación subterránea 30 kV SC CS “Helena Solar 9”-SE “La Cañada”.
 - Proyecto de Ejecución de Línea de evacuación subterránea 30 kV SC CS “Helena Solar 12”-SE “La Cañada”.
 - Proyecto de ejecución de línea de evacuación aéreo-subterránea 220 kV SC SE “La Cañada”-SE “La Mesilla”. Tramo SE “La Cañada”-Bifurcación A.
 - Proyecto de ejecución de línea de evacuación subterránea 220 kV SC SE “La Cañada”-SE “La Mesilla”/SE “La Mesilla”-SE “Las Loberas”. Tramo SE “La Mesilla”-Bifurcación A.
 - Proyecto de ejecución de línea de evacuación subterránea 220 kV SC SE “La Mesilla”-SE “Las Loberas”. Tramo Bifurcación A-Bifurcación B.
 - Proyecto de ejecución de línea de evacuación aéreo-subterránea 30 kV SC CS “Helena Solar 4”-SE “Las Loberas”. Tramo CS “Helena Solar 4”-Bifurcación B.
 - Proyecto de ejecución de línea de evacuación subterránea 30/220 kV DC CS “Helena Solar 4”-SE “Las Loberas”/SE “La Mesilla”-SE “Las Loberas”. Tramo Bifurcación B-Bifurcación C.
 - Proyecto de ejecución de línea de evacuación subterránea 30/220/220/220 kV CC CS “Helena Solar 4”-SE “Las Loberas”/SE “La Mesilla”-SE “Las Loberas”/SE “Las Loberas”-SE “El Límite”/SE “Las Loberas”-SE “La Platera”. Tramo Bifurcación C-Se “Las Loberas”.
 - Proyecto de ejecución de línea de evacuación aéreo-subterránea 220 kV DC SE “Las Loberas”-SE “El Límite”/SE “Las Loberas”-SE “La Platera”. Tramo Bifurcación C-SE “El Límite”.
 - Proyecto de ejecución de línea de evacuación subterránea 30 kV SC CS “Helena Solar 8”-SE “El Límite”. Tramo CS “Helena Solar 8”-Bifurcación D.
 - Proyecto de ejecución de línea de evacuación subterránea 30/220 kV DC CS “Helena Solar 8”-SE “El Límite”/SE “Los Hijares”-SE “Lucero” (REE). Tramo Bifurcación D-SE “El Límite”.
 - Proyecto de ejecución de línea de evacuación aéreo-subterránea 220 kV DC SE “El Límite”-SE “La Platera”/SE “Las Loberas”-SE “La Platera”/SE Hijares-SE “Lucero” (REE). Tramo SE “El Límite”-Bifurcación E.
 - Proyecto de ejecución de línea de evacuación aéreo-subterránea 220 kV DC SE “El Límite”-SE “La Platera”/SE “Las Loberas”-SE “La Platera”. Tramo Bifurcación E-SE “La Platera”.
 - Proyecto de ejecución de línea de evacuación subterránea 400 kV SC SE “La Platera”-SE Villaviciosa (REE).

Esquema de sinergias:

La infraestructura de evacuación es compartida con las siguientes promociones en distintos tramos:

- PSFV “Villaviciosa Renobla I, II y III”, promovidas por Renobla Industrias Fotovoltaicas (PFot-622AC; “Boletín Oficial del Estado” núm. 202, de 23 de agosto de 2022, páginas 39856 a 39860).
- PSFV “Luciérnaga”, promovida por Minerva Power, S.L. (PFot-769; “Boletín Oficial del Estado” núm. 146, de 20 de junio de 2023, páginas 30036 a 30046).
- PSFV “Carina 9” y “Carina 10”, promovidas por Solaria Promoción y Desarrollo Fotovoltaico, S.L.U. (PFot-495AC; “Boletín Oficial del Estado” núm. 166, de 12 de julio de 2022, páginas 34389 a 34403).
- PSFV “Magerit FV3”, promovida por Harbour Sevilla Manchuela 2, S.L. (PFot-757; “Boletín Oficial del Estado” núm. 87, de 12 de abril de 2023, páginas 16574 a 16579).

Las principales modificaciones introducidas por los nuevos proyectos constructivos son:

- Plantas solares:
 - “Helena Solar 2”, “Helena Solar 3” y “Helena Solar 6” se reestructuran y modifican para adaptar los proyectos al área viable considerada en las resoluciones, reduciendo superficie de implantación. En el caso de “Helena Solar 2”, también se reduce su potencia.
 - Las PSFV “Helena Solar 4”, “Helena Solar 5”, “Helena Solar 9” y “Helena Solar 12” sufren ligeras modificaciones en superficie vallada, longitud de vallado y n.º de módulos.
 - La PSFV “Helena Solar 13” retranquea ligeramente su vallado y cede parte de su superficie para la implantación de “Helena Solar 14”, cuya superficie de implantación también se reduce.
- Infraestructuras de evacuación:
 - Las líneas eléctricas de evacuación varían su traza para atender los soterramientos requeridos según las resoluciones y alguno de los puntos de inicio y final de los tramos han cambiado de ubicación. Se detallan los cambios para cada caso en la descripción de las instalaciones.
 - La SET “La Almenara” varía ligeramente de posición y aumenta ligeramente su superficie.
 - La SET “La Mesilla” cambia su ubicación en unos metros.
 - La SET “Las Loberas” y la SET “El Límite” amplían ligeramente su área de implantación.

PFot-417AC (Acumulado de los expedientes PFot-418, PFot-419, PFot-420, PFot-421, PFot-422, PFot-424, PFot-425, PFot-428, PFot-429 y PFot-430).

Peticionario: Solaria Promoción y Desarrollo Fotovoltaico, S.L.U., con C.I.F. número B-87878518 y con domicilio a efectos de notificaciones en calle Princesa 2, 3.º planta, 28008 Madrid.

Objeto de la petición: Autorización Administrativa Previa y Autorización Administrativa de Construcción de los proyectos modificados de las plantas solares fotovoltaicas “Helena Solar 2”, “Helena Solar 3”, “Helena Solar 4”, “Helena Solar 5”, “Helena Solar 6”, “Helena Solar 8”, “Helena Solar 9”, “Helena Solar 12”, “Helena Solar 13” y “Helena Solar 14” y su infraestructura de evacuación, en los términos municipales de Méntrida, La Torre de Esteban Hambrán, Casarrubios del Monte, Novés, Maqueda, Quismondo, Portillo de Toledo y Santa Cruz del Retamar, en la provincia de Toledo, y Valmojado, Navalcarnero, Móstoles, Villamanta y Villaviciosa de Odón, en la Comunidad de Madrid.

Órgano competente: El órgano competente para resolver la autorización administrativa previa de las modificaciones y la autorización administrativa de construcción es la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio para la Transición Energética y el Reto Demográfico.

Órgano tramitador: Dada la extensión de instalaciones en las Comunidades Autónomas de Castilla-La Mancha y Madrid, los órganos competentes para su tramitación son el Área de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Castilla-La Mancha, sita en la Plaza de Zocodover 6. 45071 Toledo, y el Área Funcional de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Madrid, sita en Calle Miguel Ángel, 25. 28071 Madrid.

Descripción de las instalaciones: Las características de las instalaciones una vez modificadas son las siguientes:

- Planta Solar Fotovoltaica “Helena Solar 2” y su línea de evacuación de 30 kV:
 - Ubicación: 51 parcelas en los polígonos 5, 22, 23 y 25 del TM de Méntrida, Toledo.
 - Superficie: 59,17 ha de cerramiento perimetral (anteriormente 101,39 ha).
 - N.º módulos y potencia: 148.652 módulos solares fotovoltaicos (anteriormente 180.152) de 555 Wp.
 - Estructura de soporte fija.
 - Inversores y potencia: 24 inversores de potencia nominal 3.437 kVA.
 - Estaciones de potencia: 12 centros de transformación de 0,6/30 kV y 7,2 MVA.
 - Potencia pico: 82,502 MWp (anteriormente 99,984 MWp).
 - Potencia instalada (salida inversores): 82,488 MW (anteriormente 89,362 MW).
 - Potencia limitada en el punto de conexión: 80 MW.

- Red MT: se dispondrá de 6 circuitos de MT en 30 kV hasta la subestación “Las Loberas”.
- Planta Solar Fotovoltaica “Helena Solar 3” y su línea de evacuación de 30 kV:
 - Ubicación: 25 parcelas en los polígonos 5, 22, 23 y 25 del TM de Méntrida, Toledo.
 - Superficie: 49,22 ha de cerramiento perimetral (anteriormente 48,83 ha).
 - N.º módulos y potencia: 90.076 módulos solares fotovoltaicos (no se ha modificado) de 555 Wp.
 - Estructura de soporte fija.
 - Inversores y potencia: 13 inversores de potencia nominal 3.437 kVA.
 - Estaciones de potencia: 7 centros de transformación de 0,6/30 kV y potencia unitaria 7,2 MVA (6) y 3,6 MVA (1).
 - Potencia pico: 49,99 MWp (no sufre modificaciones).
 - Potencia instalada (salida inversores): 44,68 MW (no se ha modificado).
 - Potencia limitada en el punto de conexión: 40 MW.
 - Red MT: se dispondrá de 3 circuitos de MT en 30 kV hasta la subestación “Las Loberas”.
- Planta Solar Fotovoltaica “Helena Solar 4” y su línea de evacuación de 30 kV:
 - Ubicación: 30 parcelas en los polígonos 22, 34 y 35 del TM de Méntrida, Toledo.
 - Superficie: 81,82 ha de cerramiento perimetral (anteriormente 82,93 ha).
 - N.º módulos y potencia: 87.920 módulos solares fotovoltaicos (no se ha modificado) de 540 Wp.
 - Estructura de soporte tracker.
 - Inversores y potencia: 13 inversores de potencia nominal 3.437 kVA.
 - Estaciones de potencia: 7 centros de transformación de 0,6/30 kV y potencia unitaria 7,2 MVA (6) y 3,6 MVA (1).
 - Potencia pico: 47,48 MWp (no se ha modificado).
 - Potencia instalada (salida inversores): 44,68 MW (no se ha modificado).
 - Potencia limitada en el punto de conexión: 38 MW.
 - Red MT: se dispondrá de 3 circuitos de MT en 30 kV hasta el centro de seccionamiento.
- Planta Solar Fotovoltaica “Helena Solar 5” y su línea de evacuación de 30 kV:
 - Ubicación: 61 parcelas en los polígonos 22, 33 y 34 del TM de La Torre de Esteban Hambrán, Toledo.
 - Superficie: 94,21 ha de cerramiento perimetral (anteriormente 98,08 ha).
 - N.º módulos y potencia: 81.458 módulos solares fotovoltaicos (anteriormente 87.984) de 540 Wp.
 - Estructura de soporte fija.
 - Inversores y potencia: 12 inversores de potencia nominal 3.437 kVA.
 - Estaciones de potencia: 6 centros de transformación de 0,6/30 kV y potencia unitaria 7,2 MVA.
 - Potencia pico: 43,987 MWp (anteriormente 43,992 MWp).
 - Potencia instalada (salida inversores): 41,24 MW (no se ha modificado).
 - Potencia limitada en el punto de conexión: 35,20 MW.
 - Red MT: se dispondrá de 3 circuitos de MT en 30 kV hasta la subestación “La Mesilla”.
- Planta Solar Fotovoltaica “Helena Solar 6” y su línea de evacuación de 30 kV:
 - Ubicación: 25 parcelas en los polígonos 5, 22, 23 y 25 del TM de Méntrida, Toledo.
 - Superficie: 38,04 ha de cerramiento perimetral (anteriormente 38,14 ha).
 - N.º módulos y potencia: 73.864 módulos solares fotovoltaicos (no se ha modificado) de 555 Wp.
 - Estructura de soporte fija.
 - Inversores y potencia: 11 inversores de potencia nominal 3.437 kVA.
 - Estaciones de potencia: 7 centros de transformación de 0,6/30 kV y potencia unitaria 7,2 MVA (4) y 3,6 MVA (3).
 - Potencia pico: 40,99 MWp (no se ha modificado).
 - Potencia instalada (salida inversores): 37,807 MW (no se ha modificado).
 - Potencia limitada en el punto de conexión: 32,80 MW.
 - Red MT: se dispondrá de 3 circuitos de MT en 30 kV hasta la subestación “Las Loberas”.

- Planta Solar Fotovoltaica “Helena Solar 8” y su línea de evacuación de 30 kV:
 - Ubicación: 7 parcelas en el polígono 6 del TM de Casarrubios del Monte, Toledo.
 - Superficie: 74,06 ha de cerramiento perimetral (no se ha modificado).
 - N.º módulos y potencia: 99.996 módulos solares fotovoltaicos (no se ha modificado) de 500 Wp.
 - Estructura de soporte fija.
 - Inversores y potencia: 13 inversores de potencia nominal 3.437 kVA.
 - Estaciones de potencia: 7 centros de transformación de 0,6/30 kV y potencia unitaria 7,2 MVA (6) y 3,6 MVA (1).
 - Potencia pico: 49,998 MWp (no se ha modificado).
 - Potencia instalada (salida inversores): 44,68 MW (no se ha modificado).
 - Potencia limitada en el punto de conexión: 40 MW.
 - Red MT: se dispondrá de 3 circuitos de MT en 30 kV hasta el centro de seccionamiento.
- Planta Solar Fotovoltaica “Helena Solar 9” y su línea de evacuación de 30 kV:
 - Ubicación: 15 parcelas en el polígono 1 del TM de Novés, Toledo.
 - Superficie: 65,64 ha de cerramiento perimetral (anteriormente 77,68 ha).
 - N.º módulos y potencia: 90.048 módulos solares fotovoltaicos (anteriormente 113.568) de 555 Wp.
 - Estructura de soporte: tracker.
 - Inversores y potencia: 13 inversores de potencia nominal 3.437 kVA.
 - Estaciones de potencia: 7 centros de transformación de 0,6/30 kV y potencia unitaria 7,2 MVA (6) y 3,6 MVA (1).
 - Potencia pico: 49,977 MWp (anteriormente 49,970 MWp).
 - Potencia instalada (salida inversores): 44,68 MW (no se ha modificado).
 - Potencia limitada en el punto de conexión: 40 MW.
 - Red MT: se dispondrá de 3 circuitos de MT en 30 kV hasta el centro de seccionamiento.
- Planta Solar Fotovoltaica “Helena Solar 12” y su línea de evacuación de 30 kV:
 - Ubicación: 9 parcelas en los polígonos 17 y 18 de TM de Maqueda, Toledo.
 - Superficie: 81,29 ha de cerramiento perimetral (anteriormente 82,69 ha).
 - N.º módulos y potencia: 99.996 módulos solares fotovoltaicos de 500 Wp (no se ha modificado).
 - Estructura de soporte fija.
 - Inversores y potencia: 13 inversores de potencia nominal 3.437 kVA.
 - Estaciones de potencia: 7 centros de transformación de 0,6/30 kV y potencia unitaria 7,2 MVA (6) y 3,6 MVA (1).
 - Potencia pico: 49,998 MWp (no se ha modificado).
 - Potencia instalada (salida inversores): 44,68 MW (no se ha modificado).
 - Potencia limitada en el punto de conexión: 40 MW.
 - Red MT: se dispondrá de 3 circuitos de MT en 30 kV hasta el centro de seccionamiento.
- Planta Solar Fotovoltaica “Helena Solar 13” y su línea de evacuación de 30 kV:
 - Ubicación: 3 parcelas en el polígono 3 de TM de Maqueda, Toledo.
 - Superficie: 77,38 ha de cerramiento perimetral (anteriormente 114,78 ha).
 - N.º módulos y potencia: 90.048 módulos solares fotovoltaicos de 555 Wp (anteriormente 113.568).
 - Estructura de soporte: seguidor solar.
 - Inversores y potencia: 13 inversores de potencia nominal 3.437 kVA.
 - Estaciones de potencia: 7 centros de transformación de 0,6/30 kV y potencia unitaria 7,2 MVA (6) y 3,6 MVA (1).
 - Potencia pico: 49,978 MWp (anteriormente 49,970 MWp).
 - Potencia instalada (salida inversores): 44,68 MW (no se ha modificado).
 - Potencia limitada en el punto de conexión: 40 MW.
 - Red MT: se dispondrá de 3 circuitos de MT en 30 kV hasta la subestación “La Almenara”.
- Planta Solar Fotovoltaica “Helena Solar 14” y su línea de evacuación de 30 kV:
 - Ubicación: 3 parcelas en el polígono 3 de TM de Maqueda, Toledo.

- Superficie: 66,40 ha de cerramiento perimetral (anteriormente 80,47 ha).
- N.º módulos y potencia: 90.048 módulos solares fotovoltaicos de 555 Wp (anteriormente 113.568).
- Estructura de soporte: seguidor solar.
- Inversores y potencia: 13 inversores de potencia nominal 3.437 kVA.
- Estaciones de potencia: 7 centros de transformación de 0,6/30 kV y potencia unitaria 7,2 MVA (6) y 3,6 MVA (1).
- Potencia pico: 49,978 MWp (anteriormente 49,970 MWp).
- Potencia instalada (salida inversores): 44,68 MW (no se ha modificado).
- Potencia limitada en el punto de conexión: 40 MW.
- Red MT: se dispondrá de 3 circuitos de MT en 30 kV hasta la subestación “La Almenara”.

— Subestación “La Almenara” 220/30 kV:

- Ubicación: parcela 57 del polígono 3 del término municipal de Maqueda (Toledo).
- Superficie: 2797,31 m² (51,89 × 35,2 m).
- Función: subestación elevadora destinada a la evacuación de la energía generada por las plantas “Helena Solar 13” y “Helena Solar 14”.
- Características y elementos principales:

Sistema de 220 kV:

- Una (1) posición de línea-transformador.
- Transformador de potencia trifásico con una relación de transformación 220/30 kV y una potencia de 160/200 MVA, con regulación de carga, instalación de intemperie, con aislamiento y enfriamiento en aceite.
- Otros: Interruptores automáticos unipolares de corte en SF₆ y seccionador trifásico. Transformadores de intensidad y transformadores de tensión inductivos y autoválvulas.

Sistema de 30 kV: tendrá las siguientes posiciones

- FV “Helena Solar 13”:
 - Tres (3) celdas de línea.
 - Una (1) celda de acometida de transformador.
 - Una (1) celda de transformador de SSAA.
- FV “Helena Solar 14”:
 - Tres (3) celdas de línea.
 - Una (1) celda de acometida de transformador.
- FV Futuro:
 - Tres (3) celdas de línea.
 - Una (1) celda de acometida de transformador.
- FV Futuro:
 - Tres (3) celdas de línea.
 - Una (1) celda de acometida de transformador.

Los aparatos de medida, mando, control y protecciones son de instalación interior, y para su control y fácil maniobrabilidad, se han centralizado en cuadros destinados a tal fin en el edificio/sala de control.

— Subestación “La Cañada” 220/30 kV:

- Ubicación: parcela 12 del polígono 18 del término municipal de Maqueda (Toledo).
- Superficie: 5897,92 m² (54,93 × 80,84 m).
- Función: subestación elevadora destinada a interconectar los circuitos procedentes de las plantas “Helena Solar 9” y “Helena Solar 12” y la línea proveniente de la subestación “La Almenara”. Elevará la tensión a 220 kV para evacuar mediante línea aérea a la subestación “Las Loberas” 220/30 kV.
- Características y elementos principales:

Sistema de 220 kV:

- Dos (2) posiciones de línea aérea.
- Dos (2) posiciones de transformador.

- Transformadores de potencia trifásicos con una relación de transformación 220/30 kV y una potencia de 125/165 MVA y 45/65 MVA, con regulación de carga, instalación de intemperie, con aislamiento y enfriamiento en aceite.
- Otros: Interruptores automáticos unipolares de corte en SF6 y seccionador trifásico. Transformadores de intensidad y transformadores de tensión inductivos y autoválvulas.

Sistema de 30 kV: tendrá las siguientes posiciones

- FV “Helena Solar 9”:
 - Una (1) celda de transformador de SSAA.
 - Una (1) celda de línea.
 - Dos (2) celdas de línea de reserva.
 - Una (1) celda de acometida de transformador.
- FV “Helena Solar 12”:
 - Una (1) celda de línea.
 - Dos (2) celdas de línea de reserva.
 - Una (1) celda de acometida de transformador.
- FV Futuro:
 - Dos (2) celdas de línea.
 - Una (1) celda de acometida de transformador.
- FV Futuro:
 - Tres (3) celdas de línea.
 - Una (1) celda de acometida de transformador.
- FV Futuro:
 - Tres (3) celdas de línea.
 - Una (1) celda de acometida de transformador.

Los aparatos de medida, mando, control y protecciones son de instalación interior, y para su control y fácil maniobrabilidad, se han centralizado en cuadros destinados a tal fin en el edificio/sala de control.

— Subestación “La Mesilla” 220/30 kV:

- Ubicación: parcelas 17 y 99 del polígono 33 del término municipal de La Torre de Esteban Hambrán (Toledo).
- Superficie: 6299,60 m² (85,24 × 56,14 m).
- Función: subestación elevadora destinada a interconectar los circuitos procedentes de la planta “Helena Solar 5” y la línea proveniente de la subestación “La Cañada”. Elevará la tensión a 220 kV para evacuar mediante línea aérea a la subestación “Las Loberas” 220/30 kV.
- Características y elementos principales:

Sistema de 220 kV:

- Dos (2) posiciones de línea subterránea.
- Una (1) posición de transformador.
- Una (1) posición de barras.
- Transformador de potencia trifásico con una relación de transformación 220/30 kV y una potencia de 40/50 MVA, con regulación de carga, instalación de intemperie, con aislamiento y enfriamiento en aceite.
- Otros: Interruptores automáticos unipolares de corte en SF6 y seccionador trifásico. Transformadores de intensidad y transformadores de tensión inductivos y autoválvulas.

Sistema de 30 kV: tendrá las siguientes posiciones

- FV “Helena Solar 5”:
 - Una (1) celda de transformador de SSAA.
 - Tres (3) celdas de línea.
 - Una (1) celda de acometida de transformador.

Los aparatos de medida, mando, control y protecciones son de instalación interior, y para su control y fácil maniobrabilidad, se han centralizado en cuadros destinados a tal fin en el edificio/sala de control.

— Subestación “Las Loberas” 220/30 kV:

- Ubicación: parcela 111 del polígono 25 del término municipal de Métrida (Toledo).
- Superficie: 12.391,89 m² (94,50 × 108,75 m).
- Función: subestación elevadora destinada a interconectar los circuitos procedentes de las plantas “Helena Solar 2”, “Helena Solar 3” y “Helena Solar 6”. Elevará la tensión a 220 kV para evacuar mediante dos líneas subterráneas a la subestación “El Límite” 220/30 kV, junto con otra línea subterránea procedente de la Subestación “La Mesilla” 220/30 kV.

- Características y elementos principales:

Sistema de 220 kV:

- Tres (3) posiciones de línea.
- Dos (2) posiciones de transformador.
- Dos (2) posiciones de barras.
- Una (1) posición de acoplamiento.
- Dos transformadores de potencia trifásicos con una relación de transformación 220/30 kV y una potencia de 160/200 MVA, con regulación de carga, instalación de intemperie, con aislamiento y enfriamiento en aceite.
- Otros: Interruptores automáticos unipolares de corte en SF₆ y seccionador trifásico. Transformadores de intensidad y transformadores de tensión inductivos y autoválvulas.

Sistema de 30 kV: tendrá las siguientes posiciones

- FV “Helena Solar 2”:
Seis (6) celdas de línea.
Una (1) celda de acometida de transformador.
Una (1) celda de Transformador de SSAA.
- FV “Helena Solar 3”:
Tres (3) celdas de línea.
Una (1) celda de acometida de transformador.
- FV “Helena Solar 6”:
Tres (3) celdas de línea.
Una (1) celda de acometida de transformador.
- FV “Helena Solar 4”:
Tres (3) celdas de línea.
Dos (2) celdas de línea de reserva.
Una (1) celda de acometida de transformador.

Los aparatos de medida, mando, control y protecciones son de instalación interior, y para su control y fácil maniobrabilidad, se han centralizado en cuadros destinados a tal fin en el edificio/sala de control.

— Subestación “El Límite” 220/30 kV:

- Ubicación: parcela 30 del polígono 45 del término municipal de Navalcarnero (Madrid).
- Superficie: 8.638,08 m² (80,71 × 85,24 m).
- Función: subestación elevadora destinada a evacuar la energía procedente de la planta “Helena Solar 8”. Elevará la tensión a 220 kV para evacuar mediante línea subterránea a la subestación “La Platera” 400/220 kV.

- Características y elementos principales:

Sistema de 220 kV:

- Tres (3) posiciones de línea subterránea.
- Una (1) posición de línea futura.
- Una (1) posición de transformador.
- Una (1) posición de barras.

- Transformador de potencia trifásico con una relación de transformación 220/30 kV y una potencia de 50/60 MVA, con regulación de carga, instalación de intemperie, con aislamiento y enfriamiento en aceite.
- Otros: Interruptores automáticos unipolares de corte en SF₆ y seccionador trifásico. Transformadores de intensidad y transformadores de tensión inductivos y autoválvulas.

Sistema de 30 kV: tendrá las siguientes posiciones

- Una (1) celda de línea.
- Dos (2) celdas de línea de celda.
- Una (1) celda de acometida de transformador.

Los aparatos de medida, mando, control y protecciones son de instalación interior, y para su control y fácil maniobrabilidad, se han centralizado en cuadros destinados a tal fin en el edificio/sala de control.

— Subestación “La Platera” 400/220 kV:

- Ubicación: parcela 1 del polígono 3 del término municipal de Móstoles (Madrid).
- Superficie: 14.224,63 m² (176,9 × 73,2 m).
- Función: subestación elevadora destinada a interconectar el circuito de 220 kV proveniente de la subestación “El Límite” y el circuito 220 kV proveniente de la subestación “Las Loberas”. Elevará la tensión a 400 kV para evacuar a la red de transporte en el nudo Villaviciosa 400 kV (REE).
- Características y elementos principales:

Sistema de 400 kV:

- Una (1) posición de línea-transformador.
- Otros: Interruptores automáticos unipolares de corte en SF₆ y seccionador trifásico. Transformadores de intensidad y transformadores de tensión inductivos y autoválvulas.

Sistema de 220 kV:

- Dos (2) posiciones de línea subterránea.
- Una (1) posición de transformador.
- Una (1) posición de barras.
- Una (1) posición de reserva.

Banco de autotransformadores de potencia monofásicos con una relación de transformación 400/220/30 kV y una potencia total de 780/960 MVA, con regulación de carga, instalación de intemperie, con aislamiento y enfriamiento en aceite.

Los aparatos de medida, mando, control y protecciones son de instalación interior, y para su control y fácil maniobrabilidad, se han centralizado en cuadros destinados a tal fin en el edificio/sala de control.

Tanto en las plantas como subestaciones se contemplan trabajos de obra civil para preparación del terreno, ejecución de viales interiores y de acceso, canalizaciones, drenaje, vallado perimetral e hincas y cimentaciones de estaciones de potencia.

— Línea eléctrica aéreo-subterránea 220 kV SC SE “La Almenara”-SE “La Cañada”: la traza se ha modificado para soterrar el tramo entre la SE “La Almenara” y el apoyo PAS T-1.

- Ubicación:
 - Maqueda: 65 parcelas afectadas en los polígonos 3, 9, 10, 13, 14, 15, 18 y 28.
 - Quismondo: 33 parcelas afectadas en los polígonos 8 y 10.
- Longitud: 8.122 m (anteriormente 8.016,93 m).

Se divide en los siguientes tramos:

- Tramo 1: Tramo subterráneo:
 - a. Inicio de la Línea: SE “La Almenara”.
 - b. Final de la Línea: Apoyo PAS T-1.
 - c. Longitud total aproximada: 6.456 m.
 - d. N.º de Circuitos: 1.
 - e. N.º de conductores por fase: 1.

- f. Tipo de conductor: RHE-RA + 2OL 127/220 1 × 630.
- g. Capacidad de transporte: 160 MW.
- h. Aislamiento: XLPE.
- i. Tipología: zanja canalizada bajo tubo hormigonado.
- j. Tipo de cable de fibra óptica: OPGW Tipo I.
- k. Tomas de tierra: Cross Bonding y Single Point.
- Tramo 2: Tramo aéreo:
 - a. Inicio de la Línea: Apoyo PAS T-1.
 - b. Final de la Línea: SE “La Cañada”.
 - c. Longitud total aproximada: 1.166 m.
 - d. N.º de Circuitos: 1.
 - e. N.º de conductores por fase: 2.
 - f. Tipo de conductor: LA-280 Dúplex SC 242-AL1/39ST1A.
 - g. Capacidad de transporte: 525/639 MVA.
 - h. Aislamiento: Vidrio.
 - i. Apoyos: 6, torres metálicas de celosía y pórtico final.
 - m. Cimentaciones: zapatas individuales.
 - n. Tipo de cable de fibra óptica: OPGW Tipo I.
 - o. Tomas de tierra: Anillos cerrados de acero descarburado.
- Línea eléctrica subterránea 30 kV CS “Helena Solar 9”-SE “La Cañada”: la traza se ha modificado para recoger los soterramientos requeridos (tramo Ap.9-SE “La Cañada”, anteriormente aéreo).
 - Ubicación:
 - Maqueda: 14 parcelas afectadas en los polígonos 18 y 24.
 - Portillo de Toledo: 3 parcelas afectadas en el polígono 1.
 - Novés: 5 parcelas afectadas en el polígono 1.
 - a. Inicio de la Línea: CS “Helena Solar 9”.
 - b. Final de la Línea: SE “La Cañada”.
 - c. Longitud total aproximada: 2.273 m (anteriormente 2.728,38 m).
 - d. N.º de Circuitos: 1.
 - e. N.º de conductores por fase: 3.
 - f. Tipo de conductor: HEPRZ1 18/30 kV 1 × 630 AL + H25.
 - g. Capacidad de transporte: 40 MW.
 - h. Aislamiento: HEPR.
 - i. Tipología: zanja canalizada bajo tubo hormigonado.
 - j. Tipo de cable de fibra óptica: Cable dieléctrico (48 FO).
 - k. Tomas de tierra: conexión directa en los dos extremos.
- Línea eléctrica subterránea 30 kV CS “Helena Solar 12”-SE “La Cañada”: no hay cambios sustanciales en el diseño respecto de la versión del Anteproyecto, solo una pequeña variación en la traza.
 - Ubicación:
 - Maqueda: 12 parcelas afectadas en los polígonos 14, 17 y 18.
 - Santa Cruz del Retamar: 16 parcelas afectadas en los polígonos 40 y 64.
 - a. Inicio de la Línea: CS “Helena Solar 12”.
 - b. Final de la Línea: SE “La Cañada”.
 - c. Longitud total aproximada: 2.265 m (anteriormente 2.115,54 m).
 - d. N.º de Circuitos: 1.
 - e. N.º de conductores por fase: 3.
 - f. Tipo de conductor: HEPRZ1 18/30 kV 1 × 630 AL + H25.
 - g. Capacidad de transporte: 40 MW.
 - h. Aislamiento: HEPR.
 - i. Tipología: zanja canalizada bajo tubo hormigonado.
 - j. Tipo de cable de fibra óptica: Cable dieléctrico (48 FO).
 - k. Tomas de tierra: conexión directa en los dos extremos.

- Línea eléctrica aéreo-subterránea 220 kV SC SE “La Cañada”-SE “La Mesilla” (tramo SE “La Cañada”-Bif. A): la traza se ha modificado para soterrar el tramo de línea aérea entre el apoyo PAS T-29 y la bifurcación A.

- Ubicación:
 - Maqueda: 14 parcelas afectadas en el polígono 14.
 - Santa Cruz del Retamar: 107 parcelas afectadas en los polígonos 25, 39, 40, 59, 60, 61 y 64.
 - La Torre de Esteban Hambrán: 42 parcelas afectadas en los polígonos 18, 19, 33 y 34.
- Longitud: 10.836 m (anteriormente formaba parte de un tramo de 10.800,8 m).

Se divide en los siguientes tramos:

- Tramo 1: Tramo aéreo:
 - a. Inicio de la Línea: SE “La Cañada”.
 - b. Final de la Línea: Apoyo PAS T-29.
 - c. Longitud total aproximada: 10.069 m.
 - d. N.º de Circuitos: 1.
 - e. N.º de conductores por fase: 2.
 - f. Tipo de conductor: LA-280 Dúplex SC 242-AL1/39ST1A.
 - g. Capacidad de transporte: 519/635 MVA.
 - h. Aislamiento: Vidrio.
 - i. Apoyos: 29, torres metálicas de celosía.
 - j. Cimentaciones: zapatas individuales.
 - k. Tipo de cable de fibra óptica: OPGW Tipo I.
 - l. Tomas de tierra: Anillos cerrados de acero descarburado.
- Tramo 2: Tramo subterráneo:
 - a. Inicio de la Línea: Apoyo PAS T-29.
 - b. Final de la Línea: Bifurcación A.
 - c. Longitud total aproximada: 767 m.
 - d. N.º de Circuitos: 2.
 - e. N.º de conductores por fase: 1.
 - f. Tipo de conductor: RHE-RA + 2OL 127/220 1 × 2.500 Al + H375.
 - g. Capacidad de transporte: 240 MW.
 - h. Aislamiento: XLPE.
 - i. Tipología: zanja canalizada bajo tubo hormigonado.
 - j. Tipo de cable de fibra óptica: OPGW Tipo I.
 - k. Tomas de tierra: Single Point.
- Línea eléctrica subterránea 220 kV SE “La Cañada”-SE “La Mesilla”/SE “La Mesilla”-SE “Las Loberas” (tramo SE “La Mesilla”-Bif. A): la traza se ha modificado para atender los soterramientos requeridos.
- Ubicación:
 - La Torre de Esteban Hambrán: 6 parcelas afectadas en los polígonos 33 y 34.
- Longitud: 180 m en doble circuito + 37 m C1 y 49 m C2.

La línea está compuesta por dos circuitos cuyas características son las siguientes:

- Circuito SE “La Cañada”-SE “La Mesilla” (tramo Bif.A-SE “La Mesilla”):
 - a. Origen: Bifurcación A.
 - b. Final: SE “La Mesilla”.
 - c. Longitud total aproximada entre terminales: 243,49 m.
 - d. N.º de Circuitos: 1.
 - e. N.º de conductores por fase: 1.
 - f. Tipo de conductor: RHE-RA + 2OL 127/220 1 × 2.500 Al + H375.
 - g. Aislamiento: XLPE.
 - h. Tipología: enterrada bajo tubo hormigonado.
 - i. Tipo de cable de telecomunicaciones: dieléctrico (48 FO).
 - j. Tomas de tierra: Single Point.

- Circuito SE “La Mesilla”-SE “Las Loberas” (tramo SE “La Mesilla”-Bif.A):
 - a. Origen: SE “La Mesilla”.
 - b. Final: Bifurcación A.
 - c. Longitud total aproximada entre terminales: 255,89 m.
 - d. N.º de circuitos: 1.
 - e. N.º de conductores por fase: 1.
 - f. Tipo de conductor: RHE-RA + 2OL 127/220 1 × 2.500 Al + H375.
 - g. Aislamiento: XLPE.
 - h. Tipología: enterrado bajo tubo hormigonado.
 - i. Tipo de cable de telecomunicaciones: dieléctrico (48 FO).
 - j. Tomas de tierra: Cross-Bonding.
 - Línea eléctrica subterránea 220 kV SC SE “La Mesilla”-SE “Las Loberas” (tramo Bif. A-Bif. B): se modifica el punto de inicio y el punto final respecto de la línea proyectada anteriormente y, además, se soterra la línea entre el vértice 17 y proximidades del 18.
 - Ubicación:
 - Méntrida: 11 parcelas afectadas en el polígono 29.
 - La Torre de Esteban Hambrán: 112 parcelas afectadas en los polígonos 3, 4, 26, 27, 33, 34 y 35.
 - a. Inicio de la Línea: Bifurcación A.
 - b. Final de la Línea: Bifurcación B.
 - c. Longitud total aproximada: 7.088 m (anteriormente formaba parte de una línea de mayor longitud).
 - d. N.º de Circuitos: 1.
 - e. N.º de conductores por fase: 1.
 - f. Tipo de conductor: RHE-RA + 2OL 127/220 1 × 2.500 Al + T375 Al.
 - g. Capacidad de transporte: 275,20 MW.
 - h. Aislamiento: XLPE.
 - i. Tipología: enterrado bajo tubo hormigonado.
 - j. Tipo de cable de telecomunicaciones: dieléctrico (48 FO).
 - k. Tomas de tierra: Cross-Bonding.
 - Línea eléctrica aéreo-subterránea 30 kV SC CS “Helena Solar 4”-SE “Las Loberas” (tramo CS “Helena Solar 4”-Bif.B): la traza se ha modificado para recoger los soterramientos requeridos y leves modificaciones en el trazado para mejorar la ubicación de los apoyos y cámaras de empalme.
 - Ubicación:
 - Méntrida: 107 parcelas afectadas en los polígonos 28, 29, 31, 32, 34 y 35.
 - Longitud: 5.208 m (anteriormente formaba parte de un tramo de mayor longitud).
- Se divide en los siguientes tramos:
- Tramo 1: Tramo subterráneo:
 - a. Inicio de la Línea: CS “Helena Solar 4”.
 - b. Final de la Línea: Apoyo PAS T-1.
 - c. Longitud total aproximada: 1.240 m.
 - d. N.º de Circuitos: 1.
 - e. N.º de conductores por fase: 3.
 - f. Tipo de conductor: HEPRZ1 18/30 kV 1 × 630 AL + H25.
 - g. Capacidad de transporte: 47,5 MW.
 - h. Aislamiento: HEPR.
 - i. Tipología: enterrado bajo tubo hormigonado.
 - j. Tipo de cable de comunicaciones: dieléctrico (48 FO).
 - k. Tomas de tierra: Directa.
 - Tramo 2: Tramo aéreo:
 - a. Inicio de la Línea: Apoyo PAS T-1.
 - b. Final de la Línea: Apoyo PAS T-14.
 - c. Longitud total aproximada: 3.287 m.
 - d. N.º de Circuitos: 1.

- e. N.º de conductores por fase: 2.
- f. Tipo de conductor: 402-AL1/52-ST1A (LA-455 Cóndor).
- g. Capacidad de transporte: 49/86 MVA.
- h. Aislamiento: Polimérico.
- i. Apoyos: 14, torres metálicas de celosía.
- j. Cimentaciones: zapatas individuales.
- k. Tipo de cable de fibra óptica: OPGW Tipo I.
- l. Tomas de tierra: Anillos cerrados de acero descarburado.
- Tramo 3: Tramo subterráneo:
 - a. Inicio de la Línea: Apoyo PAS T-14.
 - b. Final de la Línea: Bifurcación B.
 - c. Longitud total aproximada: 681 m.
 - d. N.º de Circuitos: 1.
 - e. N.º de conductores por fase: 3.
 - f. Tipo de conductor: HEPRZ1 18/30 kV 1 × 630 AL + H25.
 - g. Capacidad de transporte: 47,5 MW.
 - h. Aislamiento: HEPR.
 - i. Tipología: enterrado bajo tubo hormigonado.
 - j. Tipo de cable de comunicaciones: dieléctrico (48 FO).
 - k. Tomas de tierra: Directa.
- Línea eléctrica subterránea 30/220 kV DC CS “Helena Solar 4”-SE “Las Loberas/SE “La Mesilla”-SE “Las Loberas” (tramo Bif. B-Bif. C): se modifica la traza y las líneas del Anteproyecto se dividen en varios proyectos actualmente. Se elimina el tramo aéreo de doble circuito y se soterra toda la traza.
 - Ubicación:
 - Méntrida: 16 parcelas afectadas en los polígonos 25, 26 y 29.
 - La Torre de Esteban Hambrán: 19 parcelas afectadas en los polígonos 4 y 5.
 - Longitud lineal en doble circuito: 2.290 m (anteriormente formaba parte de un tramo de mayor longitud).
 - Origen: Bif.B.
 - Final: Bif.C.
 - N.º de circuitos: 2.
 - Tipo de cable de comunicaciones: dieléctrico (48 FO).
 - Tipología: enterrado bajo tubo hormigonado.

Las características de los dos circuitos son las siguientes:

 - Circuito 220 kV:
 - a. Longitud total aproximada: 1.803 m.
 - b. N.º de conductores por fase: 1.
 - c. Tipo de conductor: RHE-RA + 2OL 127/220 kV 1 × 2.500 AL + T375.
 - d. Capacidad de transporte: 47,5 MW.
 - e. Aislamiento: XLPE.
 - f. Tomas de tierra: Cross-Bonding.
 - Circuito 30 kV:
 - a. Longitud total aproximada: 1.807 m.
 - b. N.º de ternas por fase: 3.
 - c. Tipo de conductor: HEPRZ1 18/30 kV 1 × 630 AL + H25.
 - d. Capacidad de transporte: 47,5 MW.
 - e. Aislamiento: HEPR.
 - f. Tomas de tierra: Directa.- Línea de evacuación subterránea 30/220/220/220 kV CC CS “Helena Solar 4”-SE “Las Loberas/SE “La Mesilla”-SE “Las Loberas”/SE “Las Loberas”-SE “El Límite”/SE “Las Loberas”-SE “La Platera” (Tramo bifurcación C-SE “Las Loberas”): se modifica la traza para atender los soterramientos requeridos. Dispone 4 circuitos: uno (1) de 30 kV y tres (3) de 220 kV.
 - Ubicación:
 - Méntrida: 8 parcelas afectadas en los polígonos 25 y 26.
 - La Torre de Esteban Hambrán: 7 parcelas afectadas el polígono 5.

- Origen: Bif.C.
- Final: SE “Las Loberas”.
- N.º de circuitos: 4.
- Tipo de cable de comunicaciones: dieléctrico (48 FO).
- Tipología: enterrado bajo tubo hormigonado.

Las características de los circuitos son las siguientes:

- Circuito 30 kV:
 - a. Longitud total aproximada: 938 m.
 - b. N.º de conductores por fase: 3.
 - c. Tipo de conductor: HEPRZ1 18/30 kV 1 × 630 AL + H25.
 - d. Capacidad de transporte: 38 MW.
 - e. Aislamiento: HEPR.
 - f. Tomas de tierra: Directa.
- Circuitos 220 kV:
 - a. Longitud total aproximada: 806 m/831,2 m/818,2 m.
 - b. N.º de conductores por fase: 1.
 - c. Tipo de conductor: RHE-RA + 2OL 127/220 kV 1 × 2.500 AL + T375.
 - d. Capacidad de transporte: 272,5 MW/292,5 MW/292,5 MW.
 - e. Aislamiento: XLPE.
 - f. Tomas de tierra: Cross-Bonding.

- Línea eléctrica aéreo-subterránea 220 kV DC SE “Las Loberas”-SE “El Límite”/SE “Las Loberas”-SE “La Platera” (tramo Bif.C-SE “El Límite”): la traza se ha modificado para recoger los soterramientos requeridos. Además se ha cambiado la ubicación de: punto de inicio, Ap T-1, Ap T-14 y entrada a SE “El Límite”.

- Ubicación:
 - Méntrida: 129 parcelas afectadas en los polígonos 12, 15, 17, 18, 20, 24, 25 y 26.
 - Valmojado: 74 parcelas afectadas en los polígonos 1, 2, 3 y 15.
 - Casarrubios del Monte: 76 parcelas afectadas en los polígonos 1 y 4.
 - Villamanta: 62 parcelas afectadas en los polígonos 13, 14 y 15.
 - Navalcarnero: 49 parcelas afectadas en los polígonos 26, 27, 28 y 45.
- Longitud: 18.334 m (anteriormente formaba parte de otra línea).

Se divide en los siguientes tramos:

- Tramo 1: Tramo subterráneo:
 - a. Inicio de la Línea: Bifurcación C.
 - b. Final de la Línea: Apoyo PAS-T1.
 - c. Longitud total aproximada: 2.797 m.
 - d. N.º de Circuitos: 2.
 - e. N.º de conductores por fase: 2.
 - f. Tipo de conductor: RHE-RA + 2OL 127/220 1 × 2.500 Al + H375.
 - g. Capacidad de transporte: 292,5 MW.
 - h. Aislamiento: XLPE.
 - i. Tipología: enterrado bajo tubo hormigonado.
 - j. Tipo de cable de comunicaciones: Dieléctrico (48 FO).
 - k. Tomas de tierra: Cross-Bonding.
- Tramo 2: Tramo aéreo:
 - a. Inicio de la Línea: Apoyo PAS T-1.
 - b. Final de la Línea: Apoyo PAS T-14.
 - c. Longitud total aproximada: 4.009 m.
 - d. N.º de Circuitos: 2.
 - e. N.º de conductores por fase: 2.
 - f. Tipo de conductor: 242-AL1/39-ST1A (LA-280 HAWK).
 - g. Capacidad de transporte: 519/635 MVA.
 - h. Aislamiento: Vidrio.
 - i. Apoyos: 14, torres metálicas de celosía.
 - j. Cimentaciones: zapatas individuales.

- k. Tipo de cable de fibra óptica: OPGW Tipo I.
- l. Tomas de tierra: Anillos cerrados de acero descarburado.
- Tramo 3: Tramo subterráneo:
 - a. Inicio de la Línea: Apoyo PAS T-14.
 - b. Final de la Línea: Apoyo PAS T-15.
 - c. Longitud total aproximada: 7.358 m.
 - d. N.º de Circuitos: 2.
 - e. N.º de conductores por fase: 2.
 - f. Tipo de conductor: RHE-RA + 2OL 127/220 1 × 2.500 Al + H375.
 - g. Capacidad de transporte: 292,5 MW.
 - h. Aislamiento: XLPE.
 - i. Tipología: enterrado bajo tubo hormigonado.
 - j. Tipo de cable de comunicaciones: Dieléctrico (48 FO).
 - k. Tomas de tierra: Cross-Bonding.
- Tramo 4: Tramo aéreo:
 - a. Inicio de la Línea: Apoyo PAS T-15.
 - b. Final de la Línea: Apoyo PAS T-21.
 - c. Longitud total aproximada: 1.639 m.
 - d. N.º de Circuitos: 2.
 - e. N.º de conductores por fase: 2.
 - f. Tipo de conductor: 242-AL1/39-ST1A (LA-280 HAWK).
 - g. Capacidad de transporte: 519/635 MVA.
 - h. Aislamiento: Vidrio.
 - i. Apoyos: 6, torres metálicas de celosía.
 - j. Cimentaciones: zapatas individuales.
 - k. Tipo de cable de fibra óptica: OPGW Tipo I.
 - l. Tomas de tierra: Anillos cerrados de acero descarburado.
- Tramo 5: Tramo subterráneo:
 - a. Inicio de la Línea: Apoyo PAS T-21.
 - b. Final de la Línea: SE “El Límite”.
 - c. Longitud total aproximada: 2.450 m.
 - d. N.º de Circuitos: 2.
 - e. N.º de conductores por fase: 2.
 - f. Tipo de conductor: RHE-RA + 2OL 127/220 1 × 2.500 Al + H375.
 - g. Capacidad de transporte: 292,5 MW.
 - h. Aislamiento: XLPE.
 - i. Tipología: enterrado bajo tubo hormigonado.
 - j. Tipo de cable de comunicaciones: Dieléctrico (48 FO).
 - k. Tomas de tierra: Cross-Bonding.
- Línea eléctrica subterránea 30 kV CS “Helena Solar 8”-SE “El Límite” (Tramo CS “Helena Solar 8”-Bif.D): se ha cambiado de ubicación el Centro de Seccionamiento de “Helena Solar 8”, por lo que cambia el punto de inicio de la línea.
 - Ubicación:
 - Casarrubios del Monte: 6 parcelas afectadas en los polígonos 6 y 7.
 - Navalcarnero: 1 parcela afectada en el polígono 25.
 - a. Inicio de la Línea: CS “Helena Solar 8”.
 - b. Final de la Línea: Bifurcación D.
 - c. Longitud total aproximada: 749,84 m (anteriormente formaba parte de un tramo de mayor longitud).
 - d. N.º de Circuitos: 1.
 - e. N.º de conductores por fase: 3.
 - f. Tipo de conductor: HEPRZ1 18/30 kV 1 × 630 AL + H25.
 - g. Capacidad de transporte: 40 MW.
 - h. Aislamiento: HEPR.
 - i. Tipología: enterrado bajo tubo.
 - j. Tipo de cable de fibra óptica: Cable dieléctrico (48 FO).
 - k. Tomas de tierra: conexión directa.

- Línea eléctrica subterránea 30/220 kV DC CS “Helena Solar 8”-SE “El Límite”/SE “Hijares”-SE “Lucero” (REE) (tramo Bif. D-SE “El Límite”): en el Anteproyecto, la línea de 30 kV se proyectó también para albergar el circuito adicional asociado a “Lucero”, pero actualmente estos dos circuitos se presentan en zanjas independientes.

- Ubicación:
 - Navalcarnero: 22 parcelas afectadas en los polígonos 25, 26, 45 y 3A280.
- N.º de circuitos: 2.
- Tipo de cable de comunicaciones: dieléctrico (48 FO).
- Tipología: enterrado bajo tubo hormigonado.

Las características de los dos circuitos son las siguientes:

- Circuito 30 kV:
 - a. Origen: Bifurcación D.
 - b. Final: SE “El Límite”.
 - c. Longitud total aproximada: 2.298,96 m.
 - d. N.º de ternas por fase: 3.
 - e. Tipo de conductor: HEPRZ1 18/30 kV 1 × 630 AL + H25.
 - f. Capacidad de transporte: 40 MW.
 - g. Aislamiento: HEPR.
 - h. Tomas de tierra: Directa.
- Circuito 220 kV:
 - a. Origen: Bifurcación D.
 - b. Final: Bifurcación E.
 - c. Longitud total aproximada: 2551,79 m.
 - d. N.º de conductores por fase: 1.
 - e. Tipo de conductor: RHE-RA + 2OL 127/220 kV 1 × 2.500 AL + T375Al.
 - f. Capacidad de transporte: 475 MW.
 - g. Aislamiento: XLPE.
 - h. Tomas de tierra: Cross-Bonding.
- Línea eléctrica aéreo-subterránea 220 kV TC SE “El Límite”-SE “La Platera”/SE “Las Loberas”-SE “La Platera”/SE “Hijares”-SE “Lucero” (REE) (tramo SE “El Límite”-Bif.E): la traza se ha modificado para recoger los soterramientos requeridos. La línea se compone de tramos aéreos y tramos soterrados compuestos por 3 circuitos de 220 kV.

- Ubicación:
 - Navalcarnero: 251 parcelas afectadas en los polígonos 1, 2, 3, 5, 6, 27, 36, 37, 39, 45, 46, 50, 51 y 52.
 - Villaviciosa de Odón: 93 parcelas afectadas en los polígonos 12, 28, 29 y 31.

Se divide en los siguientes tramos:

- Tramo 1: Tramo subterráneo:
 - a. Inicio de la Línea: SE “El Límite”/R1/R2.
 - b. Final de la Línea: Apoyo PAS T-1.
 - c. Longitud: definida para cada circuito.
 - d. N.º de circuitos: 3.
 - e. Tipo de conductor: RHE-RA + 2OL 127/220 kV 1 × 2.500 + T375Al.
 - f. Aislamiento: XLPE.
 - g. Tipología: enterrado bajo tubo hormigonado.
 - h. Tipo de cable de comunicaciones: dieléctrico (48 FO).
 - i. Tomas de tierra: Cross-Bonding.
- Tramo 2: Tramo aéreo:
 - a. Inicio de la Línea: Apoyo PAS T-1.
 - b. Final de la Línea: Apoyo PAS T-10.
 - c. Longitud total aproximada: 3.482 m.
 - d. N.º de Circuitos: 3.
 - e. N.º de conductores por fase: 2.
 - f. Tipo de conductor: 337-AL1/44-ST1A (LA-380 GULL).

- g. Capacidad de transporte: 633 MVA/771 MVA.
- h. Aislamiento: Vidrio.
- i. Apoyos: 10, torres metálicas de celosía.
- j. Cimentaciones: zapatas individuales.
- k. Tipo de cable de fibra óptica: OPGW Tipo I.
- l. Tomas de tierra: Anillos cerrados de acero descarburado.
- Tramo 3: Tramo subterráneo:
 - a. Inicio de la Línea: Apoyo PAS T-10.
 - b. Final de la Línea: Apoyo PAS T-11.
 - c. Longitud: definida para cada circuito.
 - d. N.º de Circuitos: 3.
 - e. Tipo de conductor: RHE-RA + 2OL 1277220 kV $1 \times 2.500 + T375Al$.
 - f. Aislamiento: XLPE.
 - g. Tipología: enterrado bajo tubo hormigonado.
 - h. Tipo de cable de comunicaciones: dieléctrico (48 FO).
 - i. Tomas de tierra: Doble Single Point.
- Tramo 4: Tramo aéreo:
 - a. Inicio de la Línea: Apoyo PAS T-11.
 - b. Final de la Línea: Apoyo PAS T-19.
 - c. Longitud total aproximada: 3.870 m.
 - d. N.º de Circuitos: 3.
 - e. N.º de conductores por fase: 2.
 - f. Tipo de conductor: 337-AL1/44-ST1A (LA-380 GULL).
 - g. Capacidad de transporte: 633 MVA/771 MVA.
 - h. Aislamiento: Vidrio.
 - i. Apoyos: 9, torres metálicas de celosía.
 - j. Cimentaciones: zapatas individuales.
 - k. Tipo de cable de fibra óptica: OPGW Tipo I.
 - l. Tomas de tierra: Anillos cerrados de acero descarburado.
- Tramo 5: Tramo subterráneo:
 - a. Inicio de la Línea: Apoyo PAS T-19.
 - b. Final de la Línea: Bifurcación E.
 - c. Longitud: definida para cada circuito.
 - d. N.º de Circuitos: 3.
 - e. Tipo de conductor: RHE-RA + 2OL 1277220 kV $1 \times 2.500 + T375Al$.
 - f. Aislamiento: XLPE.
 - g. Tipología: enterrado bajo tubo hormigonado.
 - h. Tipo de cable de comunicaciones: dieléctrico (48 FO).
 - i. Tomas de tierra: Cross-Bonding.

Las características de los tres (3) circuitos en subterráneo son las siguientes:

- Circuito 1:
 - a. Longitud total: 9.638,77 m.
 - b. N.º de Circuitos: 1.
 - c. N.º de conductores por fase: 1.
 - d. Capacidad de transporte: 439,48 MW.
- Circuito 2:
 - a. Longitud total: 9.727,42 m.
 - b. N.º de Circuitos: 1.
 - c. N.º de conductores por fase: 1.
 - d. Capacidad de transporte: 475 MW.
- Circuito 3:
 - a. Longitud total: 9.587,86 m.
 - b. N.º de Circuitos: 1.
 - c. N.º de conductores por fase: 1.
 - d. Capacidad de transporte: 292,5 MW.

- Línea eléctrica aéreo-subterránea 220 kV DC SE “El Límite”-SE “La Platera”/SE “Las Loberas”-SE “La Platera” (tramo Bif.E-SE “La Platera”): la traza se ha modificado para recoger los soterramientos requeridos. Además, se ha cambiado la ubicación de: punto de inicio, Ap 1 y Ap 4.

- Ubicación:
 - Villaviciosa de Odón: 16 parcelas afectadas en los polígonos 11 y 12.
 - Móstoles: 4 parcelas afectadas en los polígonos 2 y 3.
- Longitud: 1.952 m (anteriormente formaba parte de otra línea de mayor longitud).

Se divide en los siguientes tramos:

- Tramo 1: Tramo subterráneo:
 - a. Inicio de la Línea: SE “El Límite”.
 - b. Final de la Línea: Apoyo PAS 1.
 - c. Longitud total aproximada: 305 m.
 - d. N.º de Circuitos: 1.
 - e. N.º de conductores por fase: 2.
 - f. Tipo de conductor: RHE-RA + 2OL 127/220 1 × 2.500 Al + H375.
 - g. Capacidad de transporte: 439,78/292,5 MW.
 - h. Aislamiento: XLPE.
 - i. Tipología: enterrado bajo tubo hormigonado.
 - j. Tipo de cable de comunicaciones: Dieléctrico (48 FO).
 - k. Tomas de tierra: Directa.
- Tramo 2: Tramo aéreo:
 - a. Inicio de la Línea: Apoyo PAS 1.
 - b. Final de la Línea: Apoyo PAS T-4.
 - c. Longitud total aproximada: 895 m.
 - d. N.º de Circuitos: 2.
 - e. N.º de conductores por fase: 2.
 - f. Tipo de conductor: LA-380 Dúplex 242-AL1/39ST1A.
 - g. Capacidad de transporte: 633/771 MVA.
 - h. Aislamiento: Vidrio.
 - i. Apoyos: 4, torres metálicas de celosía.
 - j. Cimentaciones: zapatas individuales.
 - k. Tipo de cable de fibra óptica: OPGW Tipo I.
 - l. Tomas de tierra: Anillos cerrados de acero descarburado.
- Tramo 3: Tramo subterráneo:
 - a. Inicio de la Línea: Apoyo PAS 4.
 - b. Final de la Línea: SE “Las Loberas”.
 - c. Longitud total aproximada: 752 m.
 - d. N.º de Circuitos: 1.
 - e. N.º de conductores por fase: 2.
 - f. Tipo de conductor: RHE-RA + 2OL 127/220 1 × 2.500 Al + H375.
 - g. Capacidad de transporte: 439,78/292,5 MW.
 - h. Aislamiento: XLPE.
 - i. Tipología: enterrado bajo tubo hormigonado.
 - j. Tipo de cable de comunicaciones: Dieléctrico (48 FO).
 - k. Tomas de tierra: Directa.

- Línea eléctrica subterránea 400 kV SC SE “La Platera”-SE “Villaviciosa” (REE): la traza se ha modificado mínimamente para recoger los soterramientos requeridos.

- Ubicación:
 - Móstoles: 3 parcelas afectadas en el polígono 3.
 - Villaviciosa de Odón: 2 parcelas afectadas en el polígono 32689.
- Inicio de la Línea: SE “La Platera”.
- Final de la Línea: SE “Villaviciosa”.
- Longitud total aproximada: 461,81 m (anteriormente 475,27 m).
- N.º de Circuitos: 1.
- N.º de conductores por fase: 1.
- Tipo de conductor: RHZ1-RA + 2OL 220/400 (420) kV.

- g. Capacidad de transporte: 732 MW.
- h. Aislamiento: XLPE.
- i. Tipología: enterrado bajo tubo.
- j. Tipo de cable de comunicaciones: OSGZ1.
- k. Tomas de tierra: Single-Point.

Los tramos comprendidos entre el punto Bifurcación D y el punto Bifurcación E, son compartidos con las promociones del Nudo Lucero (PFot-769, PFot-495AC y PFot-757).

Los tramos de línea que evacúan la energía eléctrica desde la Subestación “El Límite”, son compartidos con el expediente PFot-622AC.

Presupuesto total estimado para la ejecución de las plantas solares fotovoltaicas y sus infraestructuras de evacuación: 218.669.887 euros.

- Planta solar fotovoltaica “Helena Solar 2”: 21.582.405,49 euros.
- Planta solar fotovoltaica “Helena Solar 3”: 13.077.378,19 euros.
- Planta solar fotovoltaica “Helena Solar 4”: 13.132.803,98 euros.
- Planta solar fotovoltaica “Helena Solar 5”: 11.507.821,93 euros.
- Planta solar fotovoltaica “Helena Solar 6”: 10.725.784,22 euros.
- Planta solar fotovoltaica “Helena Solar 8”: 13.078.802,42 euros.
- Planta solar fotovoltaica “Helena Solar 9”: 13.821.868,07 euros.
- Planta solar fotovoltaica “Helena Solar 12”: 13.079.477,18 euros.
- Planta solar fotovoltaica “Helena Solar 13”: 13.821.900,67 euros.
- Planta solar fotovoltaica “Helena Solar 14”: 13.821.615,83 euros.
- SE “La Almenara”: 2.697.359 euros.
- SE “La Cañada”: 3.913.013 euros.
- SE “La Mesilla”: 2.378.562 euros.
- SE “Las Loberas”: 4.180.384 euros.
- SE “El Límite”: 2.794.889 euros.
- SE “La Platera”: 5.731.888 euros.
- Línea eléctrica aéreo-subterránea 220 kV SC SE “La Almenara”-SE “La Cañada”: 7.182.621,20 euros.
- Línea eléctrica subterránea 30 kV SC CS “Helena Solar 9”-SE “La Cañada”: 1.823.243,18 euros.
- Línea eléctrica subterránea 30 kV SC CS “Helena Solar 12”-SE “La Cañada”: 1.421.914,88 euros.
- Línea eléctrica aéreo-subterránea 220 kV SC SE “La Cañada”-SE “La Mesilla”. Tramo SE “La Cañada”-Bifurcación A: 2.859.195,65 euros.
- Línea eléctrica subterránea 220 kV SC SE “La Cañada”-SE “La Mesilla”/SE “La Mesilla”-SE “Las Loberas”. Tramo SE “La Mesilla”-Bifurcación A: 38.858,41 euros.
- Línea eléctrica subterránea 220 kV SC SE “La Mesilla”-SE “Las Loberas”. Tramo Bifurcación A-Bifurcación B: 10.961.714,81 euros.
- Línea eléctrica aéreo-subterránea 30 kV SC CS “Helena Solar 4”-SE “Las Loberas”. Tramo CS “Helena Solar 4”-Bifurcación B: 2.122.760,63 euros.
- Línea eléctrica subterránea 30/220 kV DC CS “Helena Solar 4”-SE “Las Loberas”/SE “La Mesilla”-SE “Las Loberas”. Tramo Bifurcación B-Bifurcación C: 3.600.252,96 euros.
- Línea eléctrica subterránea 30/220/220/220 kV CC CS “Helena Solar 4”-SE “Las Loberas”/SE “La Mesilla”-SE “Las Loberas”/SE “Las Loberas”-SE “El Límite”/SE “Las Loberas”-SE “La Platera”. Tramo Bifurcación C-SE “Las Loberas”: 3.530.604,93 euros.
- Línea eléctrica aéreo-subterránea 220 kV DC SE “Las Loberas”-SE “El Límite”/SE “Las Loberas”-SE “La Platera”. Tramo Bifurcación C-SE “El Límite”: 6.506.011,54 euros.
- Línea eléctrica subterránea 30 kV SC CS “Helena Solar 8”-SE “El Límite”. Tramo CS “Helena Solar 8”-Bifurcación D: 496.769,52 euros.
- Línea eléctrica subterránea 30/220 kV DC CS “Helena Solar 8”-SE “El Límite”/SE “Los Hijares”-SE “Lucero” (REE). Tramo Bifurcación D-SE “El Límite”: 6.001.154,45 euros.
- Línea eléctrica aéreo-subterránea 220 kV TC SE “El Límite”-SE “La Platera”/SE “Las Loberas”-SE “La Platera”/SE “Los Hijares”-SE “Lucero” (REE). Tramo SE “El Límite”-Bifurcación E: 9.047.315,56 euros.

- Línea eléctrica aéreo-subterránea 220 kV DC SE “El Límite”-SE “La Platera”/SE “Las Loberas”-SE “La Platera”. Tramo Bifurcación E-SE “La Platera”: 2.599.563,49 euros.
- Línea eléctrica subterránea 400 kV SC SE “La Platera”-SE Villaviciosa (REE): 1.131.952,98 euros.

Finalidad: Generación de energía eléctrica para su vertido a la red de transporte.

La autorización administrativa previa de las modificaciones, cuya aprobación es competencia del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, está sometida al trámite de información pública conforme al artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica.

Lo que se hace público para conocimiento general y para que puedan ser examinados los citados documentos en cualquiera de las Áreas de Industria y Energía de las Delegaciones del Gobierno en Madrid y en Castilla-La Mancha, en horario de 9:00 a 14:00 horas o mediante correo electrónico dirigido a:

industria.madrid@correo.gob.es o bien industria.toledo@correo.gob.es o en los enlaces que se facilitan a continuación:

<https://ssweb.seap.minhap.es/almacen/descarga/envio/079efaa740c040afd3517e73172f9167a6d71e14>
<https://ssweb.seap.minhap.es/almacen/descarga/envio/63e07f5195789df49672aff5365f6aa28ca0f2e0>
<https://ssweb.seap.minhap.es/almacen/descarga/envio/2779d7817956299340c2c3c4c836e559f8f19f14>
<https://ssweb.seap.minhap.es/almacen/descarga/envio/2a0065ae5382f9f189a6b9978ad26c6c0103c3e6>
<https://ssweb.seap.minhap.es/almacen/descarga/envio/10872a05a5a54c0ff970624ff9cf73cdd0a7cf18>
<https://ssweb.seap.minhap.es/almacen/descarga/envio/734315619813ad8a5b66ed46e5ffba3b10513c12>

Para que, en su caso, puedan presentar por escrito las alegaciones que consideren oportunas en el plazo de treinta (30) días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, mediante escrito dirigido según corresponda a cualquiera de los órganos de tramitación a través de las formas previstas en el art. 16 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en la Oficina de Información y Registro de la citada Subdelegación del Gobierno o bien a través del Registro Electrónico General:

<https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>

(Delegación del Gobierno en Madrid-Área Funcional de Industria y Energía, código-DIR3; EA0040718 o bien: Subdelegación del Gobierno en Toledo. Área Funcional de Industria y Energía).

Con respecto al trámite asociado a la solicitud de Declaración de Utilidad Pública de las instalaciones y de cara al tiempo que conlleva la posible consecución de acuerdos amistosos con los titulares de fincas afectadas, este será realizado en una posterior fase, conforme lo solicitado por el peticionario y de cara de cara a poder dar cumplimiento en plazo a los hitos fijados mediante Real Decreto-Ley 23/2020, de 23 de junio, por el que se aprueban medidas en materia de energía y en otros ámbitos de reactivación económica, según modificación introducida mediante Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio.

La presente publicación se realiza asimismo a los efectos de notificación previstos en el art. 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, a 26 de septiembre de 2023.—La directora del Área de Industria y Energía, Amalia Rúa Aguete.

(02/16.585/23)

